

Lo que la “Conquista del *desierto*” no se llevó

Identidad provincial, campo intelectual y memorias indígenas en el sur mendocino



Julieta Magallanes

Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (IANIGLA) - CCT CONICET, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina
Correo electrónico: magaju82@hotmail.com

Recibido:
6 de febrero de 2019
Aceptado:
19 de abril de 2019

doi: 10.34096/runa.v40i1.5524

Resumen

El artículo analiza los procesos que modificaron la configuración política, económica y social del sur de Mendoza hacia fines del siglo XIX, focalizando en especial en la gestación de un imaginario dominante en torno a la llamada “Conquista del *desierto*” como el momento de “extinción” indígena y el inicio del poblamiento “civilizado” de la región. En segundo lugar, examina la composición de la etnología clásica mendocina de los tres primeros cuartos del siglo XX y su rol en la producción de sentidos perdurables de identidad y alteridad provinciales. Por último, recupera los estudios críticos que, desde la década de 1980, han advertido cómo las clasificaciones etnológicas precedieron a la historización de los procesos de formación de grupo y cómo la fijación de etnónimos (araucano, mapuche, pehuenche) puede ser mejor explicada en relación con procesos dinámicos habilitados por relaciones de fuerza en los sucesivos períodos históricos.

Palabras clave

Conquista del desierto; Sur de Mendoza; Memorias indígenas; Intelectuales; Siglo XX

What the “Conquest of the desert” did not take away. Provincial identity, intellectual field and indigenous memories in the south of Mendoza

Abstract

The article analyzes the processes that modified the political, economic and social configuration of the south of Mendoza towards the end of the 19th century, focusing especially in the gestation of a dominant imaginary around the so-called “Conquest of the *desert*” as the moment of indigenous “extinction” and the beginning of the “civilized” settlement of the region. Secondly, it examines the composition of the classical ethnology of Mendoza in the first three quarters of the 20th century and its role in the production of lasting meanings of provincial identity and alterity. Finally, it recovers the critical

Key words

Conquest of the desert; South of Mendoza; Indigenous memories; Intellectuals; Twentieth century

studies that, since the 1980s, have warned how ethnological classifications preceded the historicization of group formation processes and how the fixation of ethnonyms (Araucanian, Mapuche, Pehuenche) can best be explained in relationship to dynamic processes enabled by relations of force in successive historical periods.

O que a “Conquista do deserto” não tirou. Identidade provincial, campo intelectual e memórias indígenas no sul de Mendoza

Resumo

Palavras-chave

Conquista do deserto; Sul de Mendoza; Memórias indígenas; Intelectuais; Século XX

O artigo analisa os processos que modificaram a configuração política, econômica e social do sul de Mendoza no final do século XIX, focando especialmente na criação de um imaginário dominante sobre a “Conquista do deserto” como o tempo de “extinção” indígena e o início da população “civilizada” da região. Em segundo lugar, examina a composição da etnologia clássica de Mendoza nos três primeiros quartos do século XX e seu papel na produção de significados duradouros de identidade e alteridade provinciais. Finalmente, ele recupera os estudos que, desde a década de 1980, tem advertido as maneiras em que as clasificaciones etnológicas precederam a historização dos processos de formação do grupo e demonstraram que a fixação de etnônimos (Araucanian, Mapuche, Pehuenche) pode ser melhor explicada em relação a processos dinâmicos possibilitados por relações de força em sucessivos períodos históricos.

Introducción

Mendoza fue considerada una provincia “sin indios” desde el período colonial, dado que la población local que habitaba el área bajo control español fue asumida como tempranamente incorporada o extinta. No obstante, desde la década de 1990, han irrumpido en la escena pública comunidades huarpes, pueblo indígena sindicado como “típicamente cuyano” incluso entre quienes sostienen su pasada desaparición. Desafiando todavía más los índices de previsibilidad, iniciado el siglo XXI, se vienen pronunciando en el sur mendocino (Malargüe y San Rafael) comunidades mapuches y pehuenches, es decir, adscriptas a identidades indígenas asociadas a la región patagónica argentina y a la vecina República de Chile. Estos grupos, que ascienden al sorprendente número de treinta en los registros oficiales, están formados por familias dedicadas a la cría trashumante y al trabajo como peones agrícolas. También son numerosas las familias asentadas en los barrios periféricos de los centros urbanos, ámbitos en los que jóvenes y adultos se insertan de manera precaria e inestable en el mercado asalariado.

Amén de las memorias y revisionismos activados por las comunidades institucionalizadas, el trabajo etnográfico permitió vislumbrar un acervo disperso de relatos, imaginarios, intrigas y hábitos enraizado en una historia interétnica especialmente rica. La variedad de elaboraciones flotantes se entretiene en torno a tópicos perdurables, como ser: los líderes indígenas del sur mendocino de los siglos XIX y XVIII; los vestigios de sociedades antiguas — como *rukas*,¹ restos humanos y complejos arqueológicos— que despiertan prodigios

1. Vivienda circular de piedra de origen mapuche.

explicaciones sobre sus sentidos y efectos; las apariciones “mágicas” de espacios de indios en medio de recorridos cotidianos; entre otros. Ahora bien, durante una etapa exploratoria en 2013, sucesivas visitas al Archivo Histórico de Malargüe (AHMgüe)² provocaron el hallazgo de un folleto que anunciaba el inicio de una publicación mensual y proponía repasar las características del Bicentenario (1810-2010) a nivel local:

No será una tarea fácil, ya que muchos datos relacionados a la cultura [...] no han sido tenidos en cuenta por los historiadores y los registros no son del todo suficientes. [...] El primer capítulo nos remonta hasta la cultura Pehuenche de la que aún permanecen vestigios especialmente en los hábitos de nuestros puesteros. La trashumancia [...], los asentamientos en riales [...] y más aún las mantas (ristros o chaños, ponchos) que siguen siendo realizadas y utilizadas con las tramas de sus tejidos [...] que evocan a nuestros antepasados. (Folleto AHMgüe, s/f, p. 1)

Tres impresiones surgieron al leer estos enunciados: primero, que el grupo indígena reconocido como antepasado de la población moderna sería el pehuenche; segundo, que esos pehuenches ya no existirían como tales y quedarían en los actuales “puesteros”³ apenas algún atavismo de aquellos ancestros. La tercera impresión remitió a la crítica, acaso involuntaria, del rol de los “historiadores” en la instalación de ausencias y pérdidas problemáticas. En conjunto, el folleto avivó la sospecha de que cierta forma de “narrativizar”⁴ el pasado (con elecciones y omisiones ocultas) supone escatimar existencia a todo aquello disonante o disruptivo en la trama escogida para representar el devenir histórico.

Con aquel hallazgo como disparador, este artículo propone reconstruir la formación histórica de una doxa local —en el sentido bourdieuano—⁵ acerca de “lo indígena”, surgida de la sedimentación de teorías expertas y legas, que reproduce una serie de tropos asociados: “Conquista del *desierto*”, extinción indígena y fundación moderna. En el sur mendocino, el concepto que mejor condensa ese conjunto tropológico es el de “araucanización”. Acuñado por la etnología clásica de la primera mitad del siglo XX —en alusión a un movimiento de reemplazo de culturas originarias “argentinas” por “chilenas”—, refiere en la escala local al ocaso de grupos pehuenches y puelches autóctonos que, entre los siglos XVIII y XIX, habrían sido desplazados y/o aculturados por araucanos belicosos provenientes de Chile. Estos, a su vez, habrían sido diezmados por la supremacía bélica y moral del Ejército argentino en la llamada “Conquista del *desierto*” (1878-1885). Como corolario, esta lectura postula la extinción indígena luego del avance militar, o “mito de desaparición”, y el asiento definitivo de pioneros criollos e inmigrantes, o “mito de origen blanco y europeo” (Escolar, 2008, 2012).

Esta fijación de proposiciones dóxicas tiene lugar dentro de procesos de construcción de hegemonía cultural, en los cuales “ciertos paradigmas se convierten en tan autoevidentes como para relegar otras alternativas al espacio del sinsentido y lo impensable”. No es tanto que las ideas hegemónicas sobre la identidad provincial y las alteridades internas se impongan siempre por la fuerza, sino “que el predominio de sus ‘formas’ de conceptualización convierte a otras formas, otros imaginarios, en ilegibles, inaudibles e incomprensibles” (Lloyd y Thomas, 1998, p. 21). Incluso así, estas concepciones predominantes (y las prácticas que instauran) no resultan eternamente absolutas al punto de eliminar cualquier interpelación; de ahí que el trabajo de historizarlas permita advertir —y trastocar— las múltiples limitaciones y/o distorsiones que provocan frente a problemáticas que atañen a los actuales colectivos étnicos.

2. Cuidad de Malargüe, provincia de Mendoza, Argentina.

3. Pobladores rurales dedicados a la cría de subsistencia.

4. Empleo la noción de “narrativizar” en virtud de la distinción propuesta por Hayden White entre “narrar” y “narrativizar”, esto es, ofrecer un relato del pasado admitiendo que uno es su creador y ofrecer un relato del pasado pretendiendo que uno encuentra el relato dado en los hechos. El enmascaramiento del lugar del “narrador” tras el de “descubridor” solo puede obedecer a una motivación política y moral (White, 1992 en Tozzi, 2010).

5. Existen aseveraciones que corresponden a un orden exento de interpelación; se trata de afirmaciones que no se problematizan, puesto que constituyen los criterios que, de hecho, estructuran las posibilidades de lo discutible en una época determinada (Restrepo, 2004).

En virtud de esto último, el artículo acaba por recuperar los estudios que, desde 1980 y en aumento, analizan las dinámicas y clasificaciones que afectaron la reproducción de las sociedades nativas antes y después de la anexión de sus territorios a la jurisdicción estatal republicana. Estos abordajes logran, por un lado, cuestionar los argumentos que restan capacidad de agencia a los diversos sectores en interacción; por otro lado, habilitan un intercambio reflexivo con las perspectivas de los propios indígenas respecto del quehacer científico que los toma como objeto de estudio (Salomón Tarquini y Casali, 2015). Más específicamente, hacia fines del siglo pasado y comienzos del presente, la emergencia de “nuevos” y “viejos” pueblos en Argentina como las renovadas tensiones entre los Estados nacional y provinciales propiciaron estudios sobre los estilos distintivos de construcción de hegemonía y alteridad indígena. En lo concerniente al pueblo mapuche, estos se centraron en las provincias de Neuquén (Briones y Díaz, 2000; Szulc, 2004), Río Negro (Kropff, 2005) y Chubut (Delrio, 2005; Ramos y Delrio, 2005; Ramos 2010). Respecto de la articulación entre pueblos indígenas y la formación provincial mendocina, son significativos los trabajos de Diego Escolar (2005, 2007) y Leticia Saldi (2009, 2010). Dichas investigaciones abordan la invisibilización / visibilización del pueblo huarpe, y resultan antecedentes insoslayables, por cuanto analizan estructuras, prácticas y narrativas operantes en el escenario de interés.

Metodológicamente, se realizó un trabajo etnográfico consistente en: observación participante en contextos sociales e interacciones de interés en localidades urbanas y rurales del sur mendocino; registro sonoro y escrito de entrevistas en profundidad y conversaciones informales, fragmentos de historias de vida y testimonios públicos significativos; elaboración de genealogías en las que primó el patrón de relacionamiento socioparental sin restricciones filiatorias, así como los itinerarios de desplazamiento de las familias. También se abordaron selectivamente archivos públicos obrantes en el Archivo Histórico de Malargüe (AHMgüe), el Archivo Histórico de Mendoza (AHMza) y el Archivo General de la Nación (AGN); asimismo, se acudió a otras fuentes de información secundaria (informes de programas estatales, legislación actual e histórica, expedientes judiciales y notas periodísticas, entre otras).

Siglo XIX en la frontera sur: ruptura de acuerdos y campañas militares

Hasta el tardío decenio de 1870-1880, el río Diamante, sobre el que yacía el fuerte de San Rafael desde 1805, se consideraba frontera entre los asentamientos hispano-criollos y los territorios indígenas libres. Los valles cordilleranos del sur de Mendoza y norte de Neuquén, controlados por grupos nativos, eran ofertados a los hacendados trasandinos para la cría de ganado y, con frecuencia, los mismos indígenas quedaban al cuidado de las haciendas que luego se arreaban a Chile para su colocación en los mercados (Durán, 2000; Manara, 2013). Hacia el año 1872, la situación poblacional al sur del río Atuel era descripta de modo alarmante por el subdelegado⁶ local: “[la] población del otro lado del río Grande, toda es chilena incluína de los indios pehuenches [...] estando todos bajo el amparo de los mencionados indios”.⁷ Al sur del río Barrancas, existía también una población de “cristianos chilenos” dedicada a la cría de ganado; esta situación inquietaba no solo porque algunos de estos iban con los indios en sus correrías a San Rafael y San Carlos, sino porque en el lugar administraba justicia un subdelegado chileno e incluso acudían sacerdotes del país vecino (Sanjurjo de Driollet, 1997, 2004, 2006).

6. En la provincia de Mendoza comenzaron a nombrarse “subdelegados” para los departamentos de campaña en la década de 1830; eran funcionarios que se desempeñaban como representantes locales del Poder Ejecutivo provincial. Ejercían facultades judiciales; nombraban a los comisarios y decuriones; decidían en todo asunto relativo a intereses de los hacendados; llevaban matrícula de marcas y señales de los propietarios y visitaban su jurisdicción para corregir vicios e infracciones (Sanjurjo de Driollet, 2004).

7. AHMza, Sección Departamento San Rafael, Carpeta 593, Documento 55, Año 1872. El “amparo” respondía al acuerdo celebrado en 1870 entre el cacique pehuenche Purrán y el Gral. Urrutia mediante el cual el primero se comprometía a apoyar al gobierno de Chile y a la protección de los hacendados trasandinos a cambio de un pago anual (Hux, 1991, citado en Manara, 2013).

Con este panorama, por lo pronto, la creación del departamento de Malargüe, en 1877, representó un acto jurisdiccional necesario por parte del gobierno provincial; dado que, además de la inquietante convivencia entre chilenos e indígenas, el Estado nacional tenía pretensiones sobre los territorios al sur del Atuel.⁸ En línea con esta política, el militar Rufino Ortega (encumbrado miembro de la élite mendocina) obtuvo en 1874 la concesión de una enorme extensión de tierras malargüinas bajo la condición de contribuir con el poblamiento sistemático y sedentario de la zona.⁹ Después de 1880, la explotación de estos campos dio origen al principal enclave agroganadero del sur de Mendoza; y dentro de sus posesiones, en el transcurso de su gobernación, fue creada la villa de Malargüe para instalación de las autoridades departamentales. En este departamento (el más extenso y alejado de la capital provincial), los subdelegados fueron también administradores de estancia, roles que los convirtieron en férreos defensores del nuevo manejo de la tierra. Esto es, el orden y la seguridad que debían impartir se orientaban a la protección de la propiedad privada y del pujante modelo de ganadería comercial, lo que explica la centralidad que adquirieron en la vida rural (Maza, 1991; Sanjurjo de Driollet, 1997).

Ahora bien, para consolidar un régimen estatal con real integración política y territorial, se requería no solo ocupar las tierras bajo control indígena, sino también dismantelar las bases materiales y simbólicas de esas sociedades. En tanto *modus operandi* compartido, los ejércitos argentino y chileno comenzaron por el avance de las líneas de frontera; la segunda fase consistió en garantizar comunicaciones (telégrafo y ferrocarril) que unieran el territorio avanzado; mientras la tercera instancia persiguió la colonización perdurable con elementos, en lo posible, inmigrantes (Bengoa, 1996). En abril de 1879, el subdelegado de San Rafael se contentó en anunciar al Ministerio de Gobierno que "marcharon las fuerzas expedicionarias para el Sud no quedando en esta villa guarnición ninguna".¹⁰ Sugestivamente, a fines de 1879, otro documento enunciaba que se tomarían urgentes medidas para el ordenamiento de la propiedad de las haciendas porque el departamento de Malargüe:

recién ha dejado de ser frontera; de consiguiente las continuas invasiones tanto de acá para los indios, como de estos acá; los cuales traían y llevaban animales, i [sic] esto se vendían sin contramarca ni certificado [...] habrá el deber de darles certificado á [sic] los que tengan animales que acrediten con personas de crédito la legitimidad [sic] de ellos.¹¹

Es dable interpretar que destacar que la zona "recién ha dejado de ser frontera" implicaba más una promesa de saneamiento jurídico-moral en lo concerniente a las propiedades de todo género que el cumplimiento de dicha promesa. Con el movimiento de la IV División Expedicionaria al Desierto, que partió de Malargüe bajo órdenes de Napoleón Uriburu y Rufino Ortega, las rastrilladas¹² andinas se convirtieron en vías de escape o refugios para las familias indígenas urgidas de huida ante los destrozos, matanzas y secuestros del Ejército. Manuel Olascoaga¹³ expresa en una carta enviada a Carlos Pellegrini, entonces ministro de Guerra y Marina, cuando promediaba el año 1880:

es una región generosamente dotada de todas las condiciones de producción y de vida, y que los que en ella habitaban tenían razón de ser fuertes y poderosos guerreros [...] lejos de ser un desierto se abrigan en ella infinidad de poblaciones de indios y cristianos.

8. El entonces gobernador de Mendoza, Nicolás Villanueva argumentó que dado que existían establecimientos de crianza hasta la margen norte del río Grande y que este, al reunirse con el río Barrancas, forma el río Colorado debía considerarse como límite provincial la costa septentrional de este último río. Mendoza tomó esta disposición un año antes de sancionarse la Ley nacional de Fronteras en 1878 (Sanjurjo de Driollet, 1997, 2004).

9. Ley provincial de 1874.

10. AHMza, Sección Departamento San Rafael, Carpeta 594, Documento 59, Año 1879.

11. AHMza, Sección Departamento San Rafael, Carpeta 594, Documento 71, Año 1879. Además, se comunica a los vecinos que los animales sin marca empadronada o certificado de autoridad competente se considerarían del fisco.

12. Los numerosos caminos que unían el territorio mapuche del Pacífico con las pampas orientales eran conocidos como "rastrilladas". Consistían en hondas huellas marcadas por el frecuente paso de ganado y los palos de las tolдерías que arrastraban los caballos de carga. Se extendían por cientos de kilómetros y conducían hacia los boquetes por donde se cruzaba de un lado a otro de la cordillera (Bengoa, 1996).

13. Hombre de confianza del Gral. Julio A. Roca, principal mentor de las ofensivas militares. Entre 1881 y 1883, Olascoaga fue jefe de la comisión científica de exploración y levantamiento topográfico del espacio andino. Luego fue nombrado primer gobernador del Territorio del Neuquén en 1885, cargo en el que permaneció hasta 1891.

Respecto de las rastrilladas, en la misma carta, Olascoaga asevera que todo evidencia:

el tráfico constante desde siglos atrás hasta el presente, de millones de hombres y animales [...] no son esos grandes carriles la huella de reducidas tribus nómadas que han cruzado 4 o 6 veces por año, con ocasión de sus merodeos. Son toda una vialidad entre grandes centros comerciales son las verdaderas arterias de comunicación por donde va la vida, la riqueza y el progreso de unos pueblos a otros. (Olascoaga [1880] 1974 en Manara, 2013, pp. 22-23)

Las columnas expedicionarias arrinconaron a las poblaciones indígenas hacia la cordillera; por tanto, los guerreros como “la chusma” de los informes y partes militares (mujeres, niños, ancianos) se refugiaron en los boquetes y el sector chileno del territorio ancestral. En las sucesivas incursiones, se proyectó la instalación de fuertes a fin de obstruir las conexiones entre uno y otro lado de los Andes. En julio de 1881, Ortega dirigió carta al presidente Julio Roca en la que se jacta de haber enviado al Gral. Conrado Villegas (entonces al mando de la campaña) el plano de la nueva línea de frontera propuesta sobre el río Agrio, en reemplazo de la línea del Neuquén. En la misiva aseguraba que, allí donde la propuso “servirá para vigilar los pasos y boquetes de la Cordillera y evitar la vuelta de los indios”.¹⁴

14. AGN, Sala VII, Fondo Gral. Roca, Legajo 1245, Año 1881.

Hacia fines de ese mismo año, Ortega volvió a escribir a Roca, esta vez desde el fuerte IV División, y declaraba que una vez “posesionado de la línea del Agrio [quedaría] establecido sobre los boquetes mismos de la Cordillera, en el foco mismo de los indios. Habrá entonces necesidad de hacer un servicio y una vigilancia muy activa con destacamentos fuertes”. Por otra parte, anunciaba que la “comisión científica del Comandante Olascoaga se encuentra actualmente en Malbarco [sic] y este jefe en Chile, donde ha ido [...] con el objeto de arreglar un convenio militar con aquella República”.¹⁵ Los mensajes cristalizan, amén de las ambiciones territoriales que provocaban recelos entre los países limítrofes, la urgencia de actuación conjunta para neutralizar las redes sociales indígenas preexistentes. En la misma carta se complacía en informar que el Ejército chileno se había ubicado en un paraje transcordillerano a la altura de Ñorquín, donde se encontraban algunas tribus; de modo que estaban preparados ante cualquier caso: “si esos indios pasan la Cordillera para volver a sus antiguos campamentos o si intentan unirse a los araucanos”.

15. AGN, Sala VII, Fondo Gral. Roca, Legajo 1248, Año 1881.

Así las cosas, hacia 1882, Mendoza se consagraba, además de como espacio social decisivo en la expansión nacional sobre Norpatagonia, en pieza importante del fenómeno migratorio y poblacional que la república diseñaba. De todos modos, interesa subrayar que, pese a los augurios de progreso, la década de 1880 abundó en inquietantes “apariciones” de partidas indígenas que contradecían el “decreto civilizatorio” lanzado por autoridades civiles y militares. Al respecto, un documento de 1886 emitido en Malargüe — varios años después de culminadas las campañas en la zona — comunica que habían sido recogidos en las costas del río Barrancas animales de “indios chilenos” apresados y remitidos a la ciudad.¹⁶ Al año siguiente, los hacendados se alarmaron por la aparición de “indios salvajes en las costas del [río] Colorado y que suben hasta las de río Barrancas según las rastrilladas”. También se anunciaba que, de los indios empleados en estancias, se habían fugado cuatro, que se llevaron más de treinta caballos de vecinos. Al mismo tiempo, de otros tres indios provenientes del lado de la ciudad con una tropilla de caballos, se capturó a uno de ellos en las costas del Barrancas, mientras que los otros escaparon en dirección a *Hauca-Mauhida* (paraje en el límite con Neuquén).

16. AHMza, Sección Departamento San Rafael, Carpeta 600, Documento 32, Año 1886.

Por declaraciones de los compañeros de los indios fugados y por el único apresado, se conoció que en la sierra de Hauca-Mahuida había un asentamiento de indios que vivían con sus familias y alguna hacienda.¹⁷

Por otro lado, la voluntad de efectivizar la autoridad estatal en espacios recién anexados requería, como complemento del exterminio y la dispersión, la prohibición jurídica y la condena moral de aquellas prácticas preexistentes incompatibles con la civilización y la civilidad que, en lo sucesivo, debían imperar. En este sentido, fueron enarbolados el sedentarismo, la propiedad privada de los bienes y la obligatoriedad del trabajo de peones. Tanto es así que los subdelegados aseguraban no tener descanso en la persecución de gente sin asiento fijo; castigando con el rigor de la ley a los que hacían del ocio o la rapiña un oficio a fin de inspirar la mayor confianza entre los hacendados honrados.¹⁸

En relación con las actuales memorias (consignadas o supuestas como) indígenas en el sur mendocino en torno a la "Conquista del *desierto*", son de especial relevancia los sentidos preservados y recreados a contrapelo de los reduccionismos o silencios de los relatos públicos y académicos al respecto. Una autoridad de la comunidad mapuche "Kupan Kupalme", del paraje La Matancilla (La Payunia, Malargüe), comparte una síntesis de peregrinajes y desmembramientos, como también de estrategias nativas de reorganización y familiarización:

Mi bisabuela se llamaba Fidela [...] ella quedó huérfana en 18... para la Campaña del *desierto*, en Matancilla. Por eso es Matancilla, porque realmente fue la mayor matanza. Entonces esta señora, bah esta niña que vendría siendo, habrá tenido yo supongo entre 11 y 14 años, contaba que los habían traído y los agarraban y los ataban, les ponían una sogá en la cintura y así iban poniendo como si fuera en fila, ¿no cierto?, pero atados a la cintura. Y los traían caminando... y sobrevivió en los fortines mi abuela, mi bisabuela [...] fue acá al fortín Malargüe. Resulta que mi... vendría a ser tatarabuelo por parte de mi papá, el bisabuelo de mi papá, era Genaro Escalona también. Él también tenía asentamiento, se conocían con Fidela, pero él era ya casado. Y bueno, Genaro estaba acá, se había hecho sedentario ya y convivía con los blancos, vendría siendo, y como conocía a Fidela la sacó de los fortines y se la llevó como empleada. Y después la esposa de Genaro le puso el apellido Sosa, le quedó el apellido Sosa, Fidela Sosa [...]. Y Juan de Dios Hernández que era mi bisabuelo por parte de mi mamá [...] ellos también venían de Chile [...] ellos han tenido comunidad en Calmuco, eh, algunos datos me dicen de que fue *lonko* mi bisabuelo Juan de Dios. O mi mamá, lo que ella nos decía, que había sido capitanejo, o sea, eh, lenguaraz. Como él sabía y entendía el mapuzungun, entonces les transmitía a los blancos y sobre todo para la Campaña del *desierto*. [...] le dieron terrenos en Calmuco, que después se los quitaron. (Autoridad comunitaria, Ciudad de Malargüe, abril de 2015)

El testimonio acerca (o encarna) el evento de la "Conquista del *desierto*" como historia familiar; e hilvana las detenciones, las peregrinaciones, los encierros en fortines con las estrategias de los ancestros para refamiliarizarse y hallar nuevos lugares donde ser; aunque más controlados y empobrecidos que antes de la pérdida de autonomía hacia fines del siglo.

La querencia negada del descubrimiento: intelectuales del siglo XX y sujetos étnicos

La etnología clásica del siglo XX tuvo un papel fundamental en la fijación de marcas de desaparición y supervivencia indígenas, por lo que en este apartado interesa exponer de qué manera la disciplina se condenó a sí misma a resolver

17. AHMza, Sección Departamento San Rafael, Carpeta 600, Documento 44, Año 1887.

18. AHMza, Sección Departamento San Rafael, Carpeta 594 bis, Documento 32, Año 1882.

como “rumor o secreto” la posibilidad —y la querencia— de “descubrimiento” del sujeto étnico contemporáneo. A su vez, interesa advertir cómo las obras de la primera mitad del siglo XX se transformaron en objeto de exégesis indígena en el marco de la tarea historiográfica que asumen los activistas mapuches como parte de la batalla por instalarse como sujetos políticos. Esto remite a que, si bien los autores de tales obras negaron la alteridad indígena como componente societal perdurable en el convencimiento de que tal carácter se desvanecía ante la modernidad, hoy sus producciones constituyen, paradójicamente, un material de valor para reconstruir o cotejar genealogías sociofamiliares (no solo las que registran la estricta ascendencia, sino también las lealtades y afinidades entre cabezas de familia) que sustentan la afirmación étnica.

En Mendoza, la idea de extinción del “indio provincial” (huarpe) fue refrendada durante el siglo XX por un campo intelectual integrado por Alfred Métraux, Salvador Canals Frau, Pablo Cabrera, Aníbal Verdaguer, entre otras figuras (Escolar, 2006, 2007). En consonancia, los estudios etnofolkloricos sobre el sur mendocino realizados por miembros de esta misma élite modelaron visiones socioétnicas de gran persistencia. Un exponente conspicuo de la etnología cuyana fue Canals Frau, director del Instituto de Etnografía Americana (Universidad Nacional de Cuyo) en la década de 1930 y autor de numerosas obras. A través de sus contribuciones, Canals Frau sistematizó que puelches y pehuenches formaban parte de un colectivo denominado “primitivos montañeses”. El apelativo “primitivos” lo utilizó para significar su preexistencia con respecto a la llegada de araucanos transcordilleranos y su posterior absorción cultural de los primeros (Canals Frau 1953, en Prieto, 2000). Argumentaba al respecto que, si las fuentes del siglo XVII referían a pehuenches que no manejaban la lengua araucana por tener una lengua propia y tal situación estaba transformada a fines del siglo XVIII, en ese lapso se había consumado la “araucanización de las pampas”, movimiento mediante el cual los rasgos culturales de un grupo dominante (epitomizados en el idioma) se impusieron sobre un amplio conjunto poblacional. Dicha invasión y aculturación se verificó, según este autor, en Neuquén y Malargüe primero, y se extendió luego por San Luis, Córdoba y La Pampa hasta las cercanías de la ciudad de Buenos Aires (Canals Frau, 1937).

Solidaria con las tramas de la “araucanización” y la “extinción”, la producción científica del siglo XX evadió la afirmación de la contemporaneidad indígena, así como los juicios respecto del confinamiento y reparto de prisioneros en la provincia de Mendoza al calor de la llamada “Conquista del desierto”. No obstante, hubo intelectuales que significaron una cesura —más o menos consistente— en las representaciones hegemónicas de la historia provincial como en su *corpus* etnográfico y “cuerpo” poblacional (Escolar, 2012, p. 188). Ejemplos de ello fueron las obras de Métraux (1929, 1937), Carlos Rusconi (1962) y, más tarde, Vicente Agüero Blanch (1968, 1971a, 1971b y otras). El primero fue criado en la zona andina mendocina y, años más tarde, declararía:

Tuve, por lo tanto, una infancia argentina, y las montañas y las pampas secas son parte de mis memorias más tempranas. Yo creo que la atracción que sentí hacia esos paisajes está en la raíz de la elección de mi carrera. (Krebs, 2016, p. 298.
Traducción propia)

El “niño-etnólogo” solía cabalgar para llegar a la escuela y, en sus palabras, compartía las lecciones con compañeros de aula mapuches (Krebs, 2016). Luego de un período de formación europea, fue director del Instituto de Etnología de la Universidad Nacional de Tucumán (1928- 1934), etapa en la que realizó trabajo de campo en Mendoza, la región chaqueña y la puna boliviana (Hirsch,

1998-1999). Contrariando el clima de época, Métraux reconoció los efectos del avance militar sobre los territorios indígenas y supo denunciarlos en diferentes publicaciones (Gordillo, 2006, en Fernández Bravo, 2013). En este sentido, en su clásica monografía sobre la provincia¹⁹ fue capaz de mencionar la existencia de araucanos apresados y distribuidos en diversas localidades de Mendoza, así como los brutales tratos a los que fueron sometidos (Escolar, 2012). Una de las mayores alarmas de este autor radicaba en la negación del mundo indígena como un componente vigente y activo de la sociabilidad argentina, tal como él la conoció durante sus años de estudio en el país (Fernández Bravo, 2013).

Por su parte, el etnógrafo Rusconi presidió el Museo de Historia Natural de Mendoza desde 1937, y trabajó en rincones distantes donde capturó las voces (testimonios orales) y las imágenes (fotografías) de sujetos indígenas con trayectorias de traslado e incorporación forzada en ámbitos alejados de sus territorios de origen luego de la expansión del ejército (llegados desde el sur de Mendoza, Neuquén, Río Negro y La Pampa).²⁰ En la provincia, estas experiencias indígenas fueron soslayadas o minimizadas por el medio intelectual; es decir, aunque fue un fenómeno notable, no existió un tratamiento de los aspectos más salientes de la inserción forzada y la desmarcación étnica consumadas durante y luego de finalizadas las campañas militares (Escolar, 2008, 2012; Delrio y Escolar, 2009). Frente a tal tendencia, la obra de Rusconi proporciona una valiosa y original perspectiva nativa sobre estos sucesos; lo que no es poco mérito en un ámbito disciplinar donde poca o nula atención se había prestado a las percepciones o autoconciencias de los grupos sometidos (Escolar, 2012).

Como antecedente de un trabajo genealógico con creciente vitalidad, Rusconi registró la ascendencia de Luisa Yanquinao, a quien clasifica en distintas partes como "puelche" y "puelche-mestiza". Su abuela materna, Juliana Gigena, fue esposa de José Antonio Vilo (hermano de José Miguel Vilo y del líder José Agustín Vilo), oriundo de Barrancas (Neuquén); mientras su abuelo paterno fue José Antonio Yanquinao, de Chos Malal (Neuquén), casado con Manuela Vilo. Su madre fue identificada como María del Rosario Vilo y su padre se llamaba José Domingo Yanquinao, ambos con origen en Barrancas. Luisa se mostraba orgullosa de su estirpe ante el entrevistador, y destacaba que sus antepasados habían sido caciques influyentes desde la zona de Calmuco hasta el río Barrancas, y que habían estado en relación con grandes líderes de Neuquén y la cordillera (Purrán y Sayhueque).²¹ Durante mi investigación doctoral, entrevisté en varias oportunidades a M. Rosas Yanquinao, quien vive en El Manzano y la ciudad de Malargüe. El abuelo materno de M. fue Domingo Yanquinao (hijo de José Domingo), cuyos hermanos fueron Manuel, Gregorio, José Antonio, José Benito y Luisa (los dos últimos, ampliamente entrevistados y fotografiados por Rusconi en Mechanquil y El Manzano). En los últimos años, M. afirma que "esos campos han sido todos 'yanquinainos' antiguamente, de los grandes Yanquinao, no de la juventud de ahora. Así que sí, a mí me decían que yo peleara por las tierras" (M., Barrio Nueva Esperanza, Malargüe, junio de 2015).

Otra genealogía indígena en la que la obra de Rusconi se convierte en objeto de exégesis mapuche es la que encumbra al "tata" Julián Silva; esta inscripción genealógica corresponde a los referentes de la comunidad urbana de San Rafael, *Pewel Katuwe*. En una entrevista con su *werkén*,²² de apellido Silva, esta recuerda que, en ocasiones, su papá "sabía hablar de alguna cosa sobre el tata Julián Silva, que era abuelo de Leonardo Silva, mi papá". El "tata" nació y

19. Se llamó "Contribution a l'ethnographie et a l'archeologie de la province de Mendoza" y fue publicada en 1929.

20. Según datos de sus informantes, Rusconi aseveró que algunos de ellos habían integrado las tolderías de Purrán y Caén; que quedaron luego privados de libertad y fueron destinados a las más duras tareas de campo y obras de utilidad pública y privada (Rusconi, 1962, Vol. I, pp. 185-186).

21. Años más tarde, Agüero Blanch (1968) refiere a Luisa como una de las más queridas remedieras o *machi* de la zona de El Manzano.

22. Persona que oficia como mediador y/o comunicador entre los miembros de una comunidad y los espacios extracomunitarios.

23. Cabeza o líder mapuche. vivió en la Villa 25 de Mayo, fue un “lonko”²³ de la historia anterior”. Incluso destaca que hay un río, de cauce seco, que se denomina río “Silva” en referencia a antepasados de su familia. Para la comunidad, la inscripción de apellidos en la toponimia del lugar es signo de una presencia histórica ininterrumpida, al mismo tiempo que sustento para el autorreconocimiento y la lucha: “después hay otra historia que vamos formando nosotros, con ellos mismos, los de antes” (*Werkén*, ciudad de San Rafael, junio de 2015); enunciado que entrelaza los actuales sentidos de pertenencia mapuche a los líderes indígenas de la larga duración.

En síntesis, los activistas sostienen que, aunque no todo estuvo bien contado, al menos parte del pasado indígena quedó registrado en ciertas obras. En efecto, Rusconi (1962, Vol. I) entrevistó en profundidad a Julián Silva a avanzada edad, y constató que este había conocido al cacique J. Millaqueo de Barrancas (sucedido en el cacicazgo por Juan Chico, quien llegó, en 1883, a la Villa 25 de Mayo, según relató Silva a Rusconi). También quedó documentada su relación con el legendario Juan Goico, dueño de las salinas de San Rafael y muerto en 1882; y con el *lonko* Purrán, a quien vio por última vez cuando lo llevaban cautivo a la ciudad de Mendoza por engaño de Ortega. Julián Silva sirvió en el Ejército nacional y aseguró a Rusconi que, durante las campañas del Gral. Roca, este estuvo en persona en el campamento de indios de Cuadro Benegas (San Rafael).

Como eco de una teoría hegemónica de época, Rusconi abonó las explicaciones de la araucanización sobre poblaciones autóctonas. Según su versión, el sur mendocino se había caracterizado por el “cosmopolitismo” indígena (1962, Vol. I y IV), con presencia de tribus cuyos asentamientos temporarios tenían por objeto realizar actividades comerciales o trueque y, más tarde, malones contra las estancias españolas fronterizas. Para Rusconi (según fuentes de viajeros y eclesiásticos), el asiento de los puelches había sido desde San Rafael hasta los márgenes del río Colorado y desde la línea de la laguna de Llancanelo hasta los nacimientos del río Grande. Se afanó por demostrar, finalmente, que los puelches fueron una tribu típicamente argentina con idioma propio, que tuvo su poderío en la época prehispánica y fue absorbida en el siglo XVII por los pehuenches. Para el autor, estos últimos bajaban hasta Llancanelo o se dirigían hacia el norte por las rastrilladas con el objeto de conchabar o permutar elementos fabricados por ellos (plumeros, tejidos y otros utensilios) a cambio de caballos que les proporcionaban los puelches. En otros casos, el motivo era la maloca sobre estancias. En el sur de Mendoza, estimó, el predominio pehuenche se dio desde 1750, cuando los puelches ya se hallaban en estado agónico (Rusconi, 1962, Vol. IV).

Por último, Agüero Blanch se convirtió en otra personalidad que, ávida de registrar la voz de los puesteros sureños, realizó recorridos “de rescate” por esas extensas geografías. Así, se erigió en autor de un copioso material sobre la vida política, cultural y económica del Malargüe de mediados del siglo XX. En los años 1950 fue autoridad de la Dirección de Cultura de Mendoza y luego se integró al Instituto de Arqueología y Etnología de la Universidad de Cuyo hasta su muerte, en 1975 (Bárcena, 2014). A lo largo de sus publicaciones, se mostró atrapado por las continuidades que creía observar entre un tiempo pasado propiamente indígena y los puesteros contemporáneos, cuyos hábitos describió con grados variables de empatía. Sin embargo, no ahorró adscripciones étnicas cuando las creyó evidentes ante sus ojos:

el verano pasado, en una de las giras de exploración que efectué, encontré en el camino a las “veranadas” de Llano Grande a la aborigen Claudina Mira de Ávila, quien iba a caballo, junto con su “piño”, desde la “invernada” de Vut-Relvún, en la costa del Río Grande. (Agüero Blanch, 2014, p. 43. Comillas en el original)

Entre las prácticas persistentes —o “supervivencias indígenas”— que advirtió, destacó la cría trashumante de ganado y la caza de animales autóctonos como el *choique* (avestruz) y el guanaco con técnicas ancestrales (cacería grupal, uso de boleadoras y mulas baqueanas, preparado de chaya en bolsa, ‘charquiado’ de la carne, cueros curtidos para quillangos,²⁴ reparto entre vecinos del producto de la caza, etc.). Más aún, como signo de la vitalidad de esas prácticas, no obstante los esfuerzos estatales por erradicarlas, el autor consideraba que, al volver de una cacería, el malargüino estaba eufórico por haber cumplido con una ceremonia de fidelidad “hacia esa sangre india que corre por sus venas” (Agüero Blanch, 1971a, p. 119). Su indagación sobre las “remedieras” de Malargüe, asimismo, dio cuenta de saberes antiguos conservados en circuitos más o menos secretos. Por lo general, halló que eran mujeres las que trataban las afecciones del cuerpo y el espíritu, y que ellas recibían el calificativo respetuoso de “médicas” o “remedieras”. Decía el autor que el término mapuche *machi*, usado hasta principios de siglo XX, fue suplantado sin perder su distintividad. Esto es, las *machis* pehuenche—mapuches se convirtieron en “médicas”, sin cambiar las heurísticas curativas que empleaban (conocimientos sobre hierbas y brebajes con ceremonias vigentes). Algo parecido sucedió con los “mitos”, según Agüero Blanch: los hechizos de los chenques²⁵ aborígenes son antecesores de los consecuentes con los entierros de actuales veranadores (1968, 2014).

24. Manta hecha con material de guanaco.

25. Enterratorios más o menos dispersos.

Pues bien, el recorrido precedente permite sugerir que lo característico de la etnología de los tres primeros cuartos del siglo XX en la provincia de Mendoza no fue haber condenado al componente indígena a las sombras de lo impronunciable, sino más bien haberse circunscripto a referir a este sujeto al que “ve y escucha” como un rumor en retirada. Si bien cierta lógica de evocaciones sin referentes concretos (que en casos como la etnogénesis huarpe ameritó la noción de “etnicidad sin grupos étnicos”)²⁶ no significó la inexistencia de marcaciones etnoraciales flotantes, tuvo la contundencia de ser un silencio público que coadyuvó en la legitimación de la soberanía estatal y los derechos de propiedad privada como fase superadora de la autonomía indígena. Esto, en buena medida, inhibió o invalidó hasta fines del siglo XX la instrumentación de marcos interpretativos de los grupos subalternos para inscribir su diferencia en el horizonte provincial.

26. Planteado por Diego Escolar para referir a un proceso que deriva no tanto de la ausencia de descripciones, argumentos, demandas e imaginarios con signo étnico, sino de que la fijación de tales grupos como étnicos con límites perdurables parece haber sido activamente resistida o socavada por los distintos actores en pugna (2007, p. 224).

Mismas fuentes, nuevas miradas (o de cómo desandar la doxa)

En las últimas décadas, los científicos sociales han perfilado un campo de estudios prolífico referido a Pampa y Patagonia durante los siglos XVIII y XIX. En estos, advierten que los relatos etnológicos antecedieron a la historización de los procesos sociales de formación de grupos y, en algunos casos, los posicionamientos tipologistas se reprodujeron más allá de lo perimido de ciertos postulados. En términos generales, la principal contribución de los análisis recientes radica en haber destacado la agencia y la voz indígenas; de modo tal que fueron superadas las categorías clasificatorias reificadas como discutidas las imágenes de colectivos indígenas monolíticos sin interpenetraciones ni

cambios. En este sentido, se ha analizado la complejidad del siglo XIX en lo tocante a procesos de etnogénesis, intensificación de movimientos poblacionales entre Araucanía (Chile), Pampa y Patagonia (Argentina) e incremento de la conflictividad que reconfiguró las relaciones de poder intra e interétnicas (Salomón Tarquini y Casali, 2015).

En este marco, Guillaume Boccara (2002) advierte, en clave bourdieuana, que la producción de categorías clasificatorias interviene en la construcción de y la actuación sobre el mundo social y que los diferentes agentes nunca están ubicados en posiciones equivalentes para el acceso a los recursos nominativos sobre propios y ajenos. En similar dirección, Martha Bechis (2008) plantea que, si bien cada cronista describió con las categorías intelectuales disponibles en la época de producción de su crónica, en general, los etnólogos del siglo XX tomaron esas clasificaciones como reflejos de una realidad social y política sustancializada, lo cual terminó por difundir solo algunas de las clases e interpretaciones posibles.

A juzgar por los escritos coloniales, el gentilicio “pehuenche” se usó por primera vez en la década de 1650 entre la población española de Cuyo (en un proceso indagatorio a una coalición de indios levantados). Durante el siglo XVI, los habitantes de la zona del *pehuén* (fruto de la araucaria) fueron llamados “puelches”; luego quedaron sin gentilicio (y fueron llamados serranos, indios de la cordillera, etc.), hasta llegar a los cronistas del siglo XVII, que pasan a nombrar “pehuenches” para aludir a los montañeses de la cordillera. Ya en la primera mitad del siglo XVIII, un documento menciona que cada parcialidad puelche tiene alianza y está unida por parentesco con una pehuenche; un segundo documento del mismo autor informa una década después que los puelches componen trece parcialidades, las cuales, siempre arrimadas a la cordillera, se extienden desde el sur de Cuyo hasta las inmediaciones del Nahuel Huapi. En este documento, por tanto, se señala a todos los cordilleranos como pehuenches: si cada puelche traza lazo con su pehuenche y estos puelches están ubicados desde Mendoza hasta el Nahuel Huapi, los pehuenches son también los cordilleranos desde Mendoza hasta el Nahuel Huapi (Bechis, 2008).

De modo comparable, la identidad étnica “mapuche” aparece por primera vez en la documentación hacia 1760; mientras que el único término que aparece en los escritos más tempranos para calificar de manera general a los indígenas del territorio llamado Araucanía (centro y sur de Chile) es el de *reche*. O sea, la aparición de una nueva identificación mapuche también debe ser interpretada como resultado de un proceso que involucra cambios tanto al nivel de las formas de identificar pertenencias como al nivel de las estructuras materiales (económicas y políticas). Cabe sostener entonces que, en su totalidad, los etnónimos no remiten a grupos étnicos preconstruidos en sustancia y bordes. El registro de identidades, los mecanismos de delegación de poder y representación, la territorialización de unidades sociales, la determinación de atributos culturales —es decir, las innovaciones contemporáneas a las relaciones de fuerza del período colonial y de la conformación de los Estados nacional y provincial— se sitúan en la base de los procesos de cambio que trascienden las conciencias individuales y que podemos llamar “etnogénesis” (Boccara, 1999, 2002).

Por consiguiente, las conceptualizaciones o taxonomías que no admiten márgenes para pensarse a sí mismas, a la luz de nuevas voces o más profundas aproximaciones, distorsionan tanto como violentan la densidad histórica que pretenden contener. Durante más de un siglo, el imaginario hegemónico

provincial (alimentado por teorías expertas, discursos burocráticos, sentido común) representó a los indígenas como pocos en número, si es que existentes, deambulando por confines morales y territoriales como restos de un pasado superado. Paralelamente, en los últimos años se ha hecho sentir el poderoso “efecto residual” (Jameson, 1991, en Briones y Delrio, 2007, p. 26) de las categorías sedimentadas de identidad y alteridad (en clave de nacionalizar y extranjerizar lo étnico) en zonas de frontera, como Malargüe, toda vez que se avivan conflictos territoriales o se enerva la sensibilidad mediática por acciones de afirmación indígena (“aparición” de comunidades en actos públicos, instalación de carteles en territorios comunitarios, etcétera).

En un trabajo crítico, Axel Lazzari y Diana Lenton (2000) analizan la vigencia y vigorosidad del discurso de la “araucanización”, en el que anidan curiosos criterios de autoctonía y aloctonía como de delimitación entre “lo indígena” y “lo nacional”. En otro sitio, Lenton (1998) advierte la connotación político-ideológica del constructo al destacar que, mientras en nuestro país una sola generación alcanza para convertir a la población inmigrante en “nacional”,²⁷ los mapuches son “irredimiblemente extranjeros”, aunque se cuenten varias generaciones nacidas en suelo argentino. En Mendoza, existen dos enunciados paradójicamente ligados: por un lado, se entiende que los mapuches fueron advenedizos que reemplazaron a las poblaciones autóctonas o provocaron una aculturación unidireccional sobre los preexistentes; por tal razón, la idea de atender reclamos de quienes hoy profesan esa identidad despierta una ferviente desaprobación moral. Por otro lado, el mismo imaginario atribuye legitimidad a las comunidades y organizaciones mapuches de las provincias patagónicas por su continua visibilidad como tales, aunque combatida y/o estigmatizada, durante el siglo XX. Entonces, la razón por la que los mapuches son vistos en Mendoza como “extranjeros ilegítimos” acaba ganando terreno a expensas de aquella que los inscribe como “indígenas”, es decir, pueblos preexistentes (con una ciudadanía específica) a la formación de los Estados argentino y chileno (Lazzari y Lenton, 2000). Precisamente, es la condición de “aboriginalidad” (Briones, 1998, 2005) —y el acervo de derechos inherente— lo que queda soslayado mediante la persistente acusación de aloctonía irredenta.

27. Por el principio de *ius solis* o “derecho de suelo”. En virtud de este, el individuo adquiere la nacionalidad del lugar donde nace, independientemente de la nacionalidad de sus progenitores.

Conclusiones

Este artículo ha procurado, a partir de analizar las ópticas desde las que se han contado (y encubierto) hechos significativos del sur mendocino, ampliar los marcos de visión sobre configuraciones pasadas y presentes que atañen a las actuales organizaciones indígenas. Lo que no pretende otra cosa que ir allanando la tarea de hacer inteligibles voces y estrategias de sujetos (individuales y colectivos) cuyos reclamos e identificaciones tienden a ser vistos como infundados dada su supuesta discontinuidad cronológica. Si nociones como “salvajismo” y “extranjería” permitieron justificar las campañas militares ávidas de implantar la soberanía estatal a fines del siglo XIX, vimos cómo la etnología del siglo siguiente contribuyó a disimular las políticas de incorporación forzada que les sucedieron, e instaló en el imaginario común la convicción de desaparición indígena después de la “Conquista” y el arrebato del territorio que conllevó. Cuanto mucho, se admitieron ecos nativos folklorizados en los rasgos o hábitos rústicos de puesteros y peones. Así también, la idea de que el mundo indígena fue poblado por unidades sociales con poca flexibilidad se amalgama y robustece con la visión que nacionaliza selectivamente a poblaciones que, en efecto, recrearon e incrementaron por

siglos redes socioparentales y acuerdos político-militares a lo largo de un área transfronteriza extensa.

En todo caso, cabe sostener que conceptos como “araucanización”, “Conquista del desierto” o “extinción” siguen operando como caja de resonancia de históricos conflictos de intereses sin dirimir (Briones y Delrio, 2007). Las actuales identificaciones mapuche y pehuenche, en virtud de sus proporciones y localizaciones insospechadas en el sur mendocino, constituyen para sectores estatales, académicos y sociedad en general un inquietante medidor del grado de concreción del destino civilizatorio prometido por sus fundadores y pioneros. Al ritmo de los derechos adquiridos y de las reivindicaciones pendientes puede entrecruzarse la gestación de “nuevas fronteras” entre indígenas y Estados (Boccaro y Ayala, 2012), que no hacen más que reeditar la vieja alarma por “territorialidades peligrosas” al interior de jurisdicciones nacionales y provinciales que, aunque notoriamente recientes, continúan primordializadas.

Financiamiento

Este artículo se desprende de mi tesis doctoral, estudio realizado en el período 2013-2018 gracias a una beca interna de iniciación otorgada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con radicación en el Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (IANIGLA) del Centro Científico Tecnológico (CCT) de la ciudad de Mendoza.

Sobre la autora

Doctora en Antropología de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Actualmente se desempeña como Jefa de Trabajos Prácticos (JTP) en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCu).

Referencias bibliográficas

- » Agüero Blanch, V. (1968). *Las remedieras de Malargüe*. Córdoba: Dirección General de Publicaciones, Vol. 27, Instituto de Antropología, Universidad Nacional de Córdoba.
- » Agüero Blanch, V. (1971a). Malargüe, pueblo trashumante. *Anales de Arqueología y Etnología*, 24 y 25, 210-223.
- » Agüero Blanch, V. (1971b). La última ollera de Malargüe. *Anales de Arqueología y Etnología*, 26, 117-123.
- » Agüero Blanch, V. (2014). Etnografía general del departamento de Malargüe. *Anales de Arqueología y Etnología*, 68-69, 19-152.
- » Bárcena, J. (2014). Vicente Orlando Agüero Blanch: Etnografía general del departamento de Malargüe. *Anales de Arqueología y Etnología*, 68-69, 13-18.
- » Bechis, M. (2008). *Piezas de etnohistoria del sur sudamericano*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- » Bengoa, J. (1996). *Historia del pueblo mapuche*. Santiago de Chile: Ediciones Sur. Colección Estudios Históricos.
- » Boccara, G. (1999). Etnogénesis mapuche: resistencia y restructuración entre los indígenas del centro-sur de Chile (siglos XVI-XVIII). *The Hispanic American Historical Review*, 79(3), 425-461.
- » Boccara, G. (Ed.) (2002). Colonización, resistencia y etnogénesis en las fronteras americanas. En *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas* (pp. 47-82). Quito: Abya-Yala.
- » Boccara, G. y Ayala, P. (2012). Patrimonializar al indígena. Imaginación del multiculturalismo neoliberal en Chile. *Cahiers des Amériques latines* (en línea), 67. DOI: 10.4000/cal.361
- » Briones, C. (1998). *La alteridad del Cuarto Mundo. Una deconstrucción antropológica de la diferencia*. Buenos Aires: Ediciones del Sol.
- » Briones, C. (2005). Formaciones de alteridad: contextos globales, procesos nacionales y provinciales. En C. Briones (Ed.). *Cartografías argentinas. Políticas indígenas y formaciones provinciales de alteridad*, (pp. 9-39). Buenos Aires: Antropofagia.
- » Briones, C. y Delrio, W. (2007). La “Conquista del Desierto” desde perspectivas hegemónicas y subalternas. *Runa, archivos para las ciencias del hombre*, 27, 23-48.
- » Briones, C. y Díaz, R. (2000). La nacionalización / provincialización del “desierto”. Procesos de fijación de fronteras y de constitución de “otros internos” en el Neuquén. *Actas del V Congreso Argentino de Antropología Social*. La Plata: Entrecorillitas.
- » Canals Frau, S. (1937). Etnología histórica de la provincia de Mendoza. Una valiosa documentación. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, 1, 91-106.
- » Delrio, W. (2005). *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia (1872-1943)*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- » Delrio, W. y Escolar, D. (2009). Trayectorias y memorias de la diáspora forzada de prisioneros indígenas entre Patagonia y Cuyo, s XIX-XX. *XII Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia*. Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.

- » Durán, V. (2000). *Poblaciones indígenas de Malargüe. Su arqueología e historia*. Mendoza: Centro Interdisciplinario de Estudios Regionales, Serie Libros N° 1.
- » Escolar, D. (2005). El “estado de malestar”. Movimientos indígenas y procesos de desincorporación en la Argentina: el caso Huarpe. En C. Briones (Ed.). *Cartografías argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*, (pp. 41-71). Buenos Aires: Antropofagia.
- » Escolar, D. (2006). ¿Mestizaje sin mestizos?: etnogénesis huarpe, campo intelectual y “regímenes de visibilidad” en Cuyo, 1920-1940. *Anuario del IEHS*, 21, 151-179.
- » Escolar, D. (2007). *Los dones étnicos de la Nación. Identidades huarpe y modos de producción de soberanía en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.
- » Escolar, D. (2008). El repartimiento de prisioneros indígenas en Mendoza y la teorización nativa del “criollo”, décadas de 1880-1940. *III Jornadas de Historia de la Patagonia*. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.
- » Escolar, D. (2012). El repartimiento de prisioneros indígenas en Mendoza durante la Campaña del Desierto y otros itinerarios del debate intelectual mendocino. En P. Laguna y F. Fiorucci (Eds.). *Intelectuales, cultura y política en espacios regionales de Argentina (siglo XX)*, (pp. 173-198). Rosario y Santa Rosa: Prohistoria-EdUNLPam.
- » Fernández Bravo, Á. (2013). El etnógrafo como contrabandista. Tráfico de imágenes, propagación de conceptos y usos de la cultura material en la obra de Alfred Métraux. *Cuadernos de Literatura*, 17(33), 224-252.
- » Hirsch, S. (1998-1999). De la autoridad etnográfica a la pasión etnográfica: una relectura de Alfred Métraux. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*, 18, 223-232.
- » Krebs, E. (2016). Jorge Luis Borges and Alfred Métraux. Disagreements, affinities. *Hau: Journal of Ethnographic Theory*, 6(2), 297-321.
- » Kropff, L. (2005). Activismo mapuche en Argentina: trayectoria histórica y nuevas tendencias. En P. Dávalos (Ed.). *Pueblos indígenas, estado y democracia*, (pp. 103-132). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- » Lazzari, A. y Lenton, D. (2000). Etnología y Nación: facetas del concepto de Araucanización. *Avá. Revista de Antropología*, 1, 125-140.
- » Lenton, D. (1998). Los araucanos en la Argentina. Un caso de interdiscursividad nacionalista. *III Congreso Chileno de Antropología*. Universidad Católica de Temuco, Temuco.
- » Lloyd, D. y Thomas, P. (1998). *Culture and the State*. Nueva York y Londres: Routledge.
- » Manara, C. (2013). La disputa por un territorio indígena. Argentina y Chile tras Varvarco. *Revista Tefros*, 11(12), 1-37.
- » Maza, J. (1991). *Historia de Malargüe*. Mendoza: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.
- » Prieto, M. ([1983] 2000). Formación y consolidación de la sociedad en un área marginal del Reino de Chile. *Anales de Arqueología y Etnología*, 52-53, 17-366.
- » Ramos, A. (2010). *Los pliegues del linaje: Memorias y políticas mapuches-tehuelches en contextos de desplazamiento*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad de Buenos Aires.
- » Ramos, A. y Delrio, W. (2005). Trayectorias de oposición. Los mapuches y tehuelches frente a la hegemonía en Chubut. En C. Briones (Ed.). *Cartografías argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*, (pp. 73-108). Buenos Aires: Antropofagia.

- » Restrepo, E. (2004). *Teorías contemporáneas de la etnicidad. Stuart Hall y Michel Foucault*. Cali: Cargraphics-Editorial Universidad del Cauca.
- » Rusconi, C. (1962). *Poblaciones Pre y Posthispánicas de Mendoza*, Tomos I y IV. Mendoza: Imprenta Oficial.
- » Saldi, L. (2009). Construcciones del espacio y de la identidad provincial mendocina. Disputas de ayer y hoy. En P. Vermeren y M. Muñoz (Comps.). *Repensando el siglo XIX desde América Latina y Francia. Homenaje al filósofo Arturo Andrés Roig* (pp. 507-516). Buenos Aires: Colihue.
- » Saldi, L. (2010). Construcciones metonímicas opuestas de espacio-identidad-economía y sus entremedios en el Noreste de Mendoza. *Kula*, 2, 9-23.
- » Salomón Tarquini, C. y Casali, R. (2015). Los pueblos indígenas de Pampa y Patagonia, siglos XVIII-XX. Un breve estado de las investigaciones. *Papeles de Trabajo*, 9(16), 22-55.
- » Sanjurjo de Driollet, I. (1997). Historia de Malargüe. En P. Lacoste (Comp.). *Malargüe. Historia y Perspectivas* (pp. 16-20). Mendoza: Colección Uno.
- » Sanjurjo de Driollet, I. (2004). *La organización político-administrativa de la campaña mendocina en el tránsito del Antiguo Régimen al orden liberal*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho.
- » Sanjurjo de Driollet, I. (2006). Frontera indígena y colonias agrícolas en el sur de Mendoza entre 1854 y 1916. En R. Richard-Jorba (Ed.), *La región vitivinícola argentina. Transformaciones del territorio, la economía y la sociedad, 1870-1914* (pp. 23-295). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- » Szulc, A. (2004). "Se puede ser mapuche en la ciudad". El esquema rural-urbano en disputa. En B. Dávila, M. Germain, C. Gotta, A. Manavella y M. Múgica (Coords.), *Territorio, memoria y relato en la construcción de entidades colectivas*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario Editora.
- » Tozzi, V. (2010). Introducción. En H. White, *Ficción histórica, historia ficcional y realidad histórica* (pp. 13-29). Buenos Aires: Prometeo.

Otras fuentes consultadas

- » Folleto AHMgüe, s/f.
- » AHMza, Sección Departamento San Rafael, Carpeta 593, Documento 55, Año 1872.
- » AHMza, Sección Departamento San Rafael, Carpeta 594, Documento 59, Año 1879.
- » AHMza, Sección Departamento San Rafael, Carpeta 594, Documento 71, Año 1879.
- » AHMza, Sección Departamento San Rafael, Carpeta 594 bis, Documento 32, Año 1882.
- » AHMza, Sección Departamento San Rafael, Carpeta 600, Documento 32, Año 1886.
- » AHMza, Sección Departamento San Rafael, Carpeta 600, Documento 44, Año 1887.
- » AGN, Sala VII, Fondo Gral. Julio A. Roca, Legajo 1245, Año 1881.
- » AGN, Sala VII, Fondo Gral. Julio A. Roca, Legajo 1248, Año 1881.

